



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	197-IP-2020
Asunto:	Interpretación prejudicial
Consultante:	Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado de la República de Colombia
Expediente interno del Consultante:	25000232400020110052301
Normas objeto de la consulta prejudicial:	Artículos 3 [conceptos de «autor», «titularidad» y «obra»], 4, 7, 8, 9 y 10 de la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena – «Régimen Común de Derecho de Autor y Derechos Conexos»
Referencia:	Derecho de autor sobre estudios de audiencia (<i>rating</i>)
Tema objeto de interpretación:	Si un estudio de audiencia (<i>rating</i>) califica como obra protegida por el régimen de derecho de autor
Magistrada ponente:	Sandra Catalina Charris Rebellón